



BICENTENARIO
PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 098-2021-MDP/A

Pachacámac, 07 de junio del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, tal como lo prescribe el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2021-MDP/A de fecha 07 de junio de 2021, se da por concluida la designación del señor RUBEN DANTE JIMENEZ GOMEZ en el cargo de confianza de Subgerente de Proyectos y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Estando a lo expuesto y a las facultades conferidas en los numerales 6 y 17 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR la Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, con efectividad a partir de la fecha, a **LUIS PEDRO LOZANO CUEVA**, Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, con retención de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Secretaría General cumpla con diligenciar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac: www.munipachacamac.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC

Antonio Eduardo Alvarez Silva
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC
00722
Guillermo Elvis Pomez Cano
ALCALDE